SPD-330-2297-2025
Victoria caldas, 12 de septiembre del 2025

Doctora
Sandra Patricia Álvarez Castro
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
atencionalciudadano@caldas.gov.co

Asunto: Solicitud de adición de recursos y prórroga al convenio interadministrativo N.° 15082025-1378 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos para el mejoramiento de programas de obras de infraestructura social destinada a la atención de personas mayores del municipio de Victoria en el departamento de Caldas"*.

Respetada Doctora Álvarez Castro:

La Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas, representada por el señor alcalde **Juan Alberto Vargas Osorio**, en ejercicio de sus competencias y en coordinación con la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio, se permite presentar formalmente la **solicitud de adición de recursos y prórroga del convenio interadministrativo N.° 15082025-1378**.

El citado convenio cuenta con una asignación presupuestal inicial de **setenta millones de pesos ($70.000.000)** por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, y una cofinanciación municipal de **dieciséis millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos ($16.242.635)**.

Durante la etapa contractual del convenio de cambio de cubierta en el **Centro de Protección al Adulto Mayor**, se identificó una condición crítica no contemplada en el diseño original: la existencia de un **corredor de circulación principal que conecta áreas comunes con el bloque de habitaciones donde residen adultos mayores con movilidad reducida, el cual actualmente no cuenta con ningún tipo de cubierta**.

Esta situación representa una problemática significativa, especialmente en temporada de lluvias, pues expone al personal asistencial (enfermeras, cuidadores y personal de apoyo) a condiciones climáticas adversas al trasladarse entre los espacios del centro. Como consecuencia, se han presentado dificultades en la atención oportuna y segura de los residentes, además de riesgos potenciales de caídas, enfermedades o afectaciones derivadas de la exposición al agua y a suelos resbaladizos.

La falta de cubierta en dicho corredor también supone un riesgo para los propios adultos mayores en casos de evacuación o traslados de emergencia, afectando directamente la **funcionalidad, seguridad y dignidad del servicio prestado**.

Por lo anterior, se considera indispensable realizar una adición al alcance del proyecto original que permita la instalación de una cubierta adecuada en este corredor. Esta intervención garantizará la protección frente a la intemperie, mejorará las condiciones de movilidad y atención, y cumplirá con estándares mínimos de accesibilidad y bienestar para esta población vulnerable.

En virtud de lo expuesto, se solicita a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social:

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

1. **Una adición presupuestal por valor de treinta y un millones ciento ochenta mil quinientos dieciséis pesos ($31.180.516)**, con el fin de financiar las cantidades adicionales requeridas y garantizar la ejecución integral del proyecto.

2. **La prórroga del convenio hasta el 18 de diciembre de 2025**, dado que el plazo inicial vence el 18 de octubre del presente año, lo cual no resulta suficiente para culminar las actividades previstas. La ampliación del término solicitado permitirá:

 - Contar con el tiempo adecuado para la **ejecución completa de la obra**, asegurando la calidad y cumplimiento técnico de la intervención.

 - Adelantar en debida forma la **liquidación del contrato de obra** y, posteriormente, la **liquidación del convenio interadministrativo** conforme a la normatividad vigente.

 - Garantizar la **entrega oficial de la obra** con la presencia de la **Gobernación de Caldas**, en cabeza del señor Gobernador, doctor **Henry Gutiérrez**; la **Secretaría de Integración y Desarrollo Social**, liderada por la doctora **Sandra Patricia Álvarez Castro**; y la **Administración Municipal**, en cabeza del señor alcalde **Juan Alberto Vargas Osorio** y su equipo de trabajo, en un acto que dé plena transparencia, legitimidad y formalidad al cierre del convenio.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos la pronta gestión administrativa para la materialización de la adición y prórroga solicitadas, lo que asegurará los estándares de calidad requeridos y el cumplimiento de los fines sociales del convenio.

Documentos adjuntos:

- APU´s
- Memoria de Cantidades

Cordialmente,

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde municipal
Victoria caldas

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de planeación e infraestructura
Victoria caldas.

Proyecto: Sandra Patricia López Serna – Profesional De Apoyo
Reviso: Jefferson Bustamante – Apoyo Jurídico
Aprobó: Juan Carlos Jaramillo Serna – Secretario De Planeación E Infraestructura

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional